

## **ADENDA A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 43111001-031-09**

Con fundamento en lo establecido en el numeral 11 de las Instrucciones a los Oferentes de las Bases de Licitación y en el oficio circular número SANC/300/281/2006 emitido por la Secretaría de la Función Pública, y derivado de la Junta de Aclaraciones de la licitación pública No. 43111001-031-09.

Se informa a los participantes que deberán de considerar las siguientes modificaciones a las Bases de Licitación, siendo de su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio, toda vez que cualquier enmienda forma parte integral de las Bases de Licitación y es responsabilidad de los Oferentes revisar en la página de Compranet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx/>, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de adenda.

1. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, a la Regla I.2.1.17. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada el 29 de abril de 2009 en el Diario Oficial de la Federación y al Oficio Circular No. UNAOPSFP/309/0743/2008 emitido por la Secretaría de la Función Pública, se notifica a los participantes, que al licitante ganador del presente concurso, deberá de presentar previo a la formalización del contrato, el "acuse de recepción" de solicitud de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo correspondiente, para aquellas obras o servicios cuyo montos excedan de \$300,000.00 sin incluir el IVA.

Por otra se notifica que al licitante ganador deberá de incluir en la solicitud de opinión al SAT el siguiente correo electrónico: [lfigueroa@ceajalisco.gob.mx](mailto:lfigueroa@ceajalisco.gob.mx).

2. Se reitera a los Oferentes en esta licitación, que deberán anexar copia de toda la información señalada en la sección II Datos de la Licitación y sección IV Formularios de la Oferta, numeral 3. Información para la Calificación de las Bases de Licitación, la falta de algún documento o incumplimiento en el contenido, será motivo para rechazar una oferta por no cumplir sustancialmente con los Documentos de Licitación, con base en el numeral 27.3 de las Instrucciones a los Oferentes.

3. Se informa a los Oferentes que el día 09 de octubre de 2009, se entregará catálogo de conceptos modificado con número de identificación JA081009, especificaciones generales de construcción con número de identificación JA081009, así como los planos para la estructura del puente; las especificaciones generales de construcción sustituyen a las entregadas originalmente en las Bases de Licitación, asimismo dichos documentos estarán a disposición en el sistema Compranet para su consulta a partir de tal fecha.

Se informa a los Oferentes que la entrega del catálogo de conceptos entregado originalmente, será motivo para rechazar la Oferta, así como no considerar lo establecido en las especificaciones generales de construcción con número de identificación JA081009.

Los planos para la estructura del puente serán entregados en las oficinas de la Convocante, sita en Avenida Francia No. 1726, Colonia Moderna en un horario de 9:00 a 13:30 y 16:30 a 18:00 horas, en la Superintendencia de Contratos, hasta un día hábil previo a la fecha de apertura de proposiciones, esto en virtud de que el tamaño de los archivos son demasiados pesados para ser subidos al sistema Compranet.

4. Se reitera a los Oferentes que el frente de trabajo para construcción de camino y frente para el puente, deberán de considerar en sus ofertas un inicio de obra simultáneo, siendo esta la fecha de inicio de los trabajos de acuerdo al contrato. El no considerar lo anteriormente señalado será motivo para rechazo.
5. En relación al numeral IAO 5.5 (b) de los Datos de Licitación, la experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, se deberá entender por estas, obras en caminos y estructuras en los mismos, anexando además de actas de entrega recepción y estimaciones con avance superior al 70%, deberán presentar estimaciones de obra que compruebe la ejecución de caminos y estructuras en los mismos, el no cumplir con esto será causal de rechazo por incumplimiento a los criterios mínimos que deben acreditar las ofertas.
6. Derivado de los cambios notificados en esta Junta de Aclaraciones, se informa a los participantes que se difiere el Acto de Recepción y Apertura de

Propuestas para el día 19 de octubre de 2009 a las 10:00 horas en las oficinas de Brasilia No. 2770. Colonia Colomos Providencia; las ofertas deberán ser presentadas en el lugar, fecha y hora establecidas en la presente notificación, caso contrario dará lugar a no recibir cualquier Oferta.

7. Se informa a los Oferentes que para efectos de cualquier duda o aclaración en relación a las obras de construcción de camino y puente, se deberán ajustar a lo establecido en las especificaciones generales de construcción con número de identificación JA081009 y complementariamente las Normas de Construcción de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigentes a la fecha de apertura de las ofertas.

Atentamente,  
Guadalajara, Jalisco, a 09 de octubre de 2009

Arturo Guzmán Flores  
Superintendente de Contratos de la UEAS  
Rubrica.